

# LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS RADIOS COMUNITARIAS, POPULARES Y ALTERNATIVAS ARGENTINAS

## THE POLITICAL IDENTITY OF ARGENTINE COMMUNITY, POPULAR AND ALTERNATIVE RADIO STATIONS

Larisa Kejval\*

\*Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: larisakej@yahoo.com.ar

Recibido: 24 noviembre 2020 / Revisado: 19 febrero 2021 / Aceptado: 25 febrero 2021 / Publicado: 26 febrero 2021

**Resumen:** El artículo aborda las reconfiguraciones de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas desde su surgimiento en la década de 1980 hasta diciembre de 2015. Para eso se parte de la siguiente hipótesis: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2009 no sólo enfrentó a las radios a una nueva situación legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. El análisis político del discurso iniciado por Laclau y Mouffe es el enfoque desde el cual comprendemos las lógicas de constitución de la identidad política de las emisoras argentinas.

**Palabras clave:** comunicación alternativa, comunicación comunitaria, radios populares, radios comunitarias, análisis político del discurso

**Abstract:** The article addresses the reconfigurations of the collective political identity of Argentine community, popular and alternative radio stations since their emergence in the 1980s until December 2015. For this, we start from following hypothesis: the Audiovisual Communication Services Law of 2009 not only confronted radio stations with a new legal situation, but also with the reconfiguration of the meanings that gave them identity. The political analysis of the discourse initiated by Laclau and Mouffe is the perspective from which we understand the logic of constitution of the political identity of Argentine stations.

**Keywords:** alternative communication, community communication, popular radios, community radios, political analysis of discourse

### INTRODUCCIÓN

En Argentina las radios comunitarias, populares y alternativas empezaron a surgir en el contexto de recuperación democrática luego de la más cruenta dictadura cívico militar de la historia. Muchos las llamaron “piratas” o “truchas” por nacer al margen de un sistema legal que vedaba su existencia<sup>1</sup>. En realidad, “comunitarias”, “populares” y “alternativas” son los tres calificativos con los que las mismas radios, las redes nacionales e internacionales a través de las que se nuclearon, el ámbito académico y algunos centros de comunicación/educación<sup>2</sup> identificaron a este conjunto de medios, a veces privilegiando uno de estos calificativos, otras utilizándolos indistintamente. Así se expresa en diversas publicaciones de estas entidades, analizadas para la investigación que aquí presentamos, tal como especificaremos más adelante.

Desde la emergencia de estos medios de comunicación ha sido difícil lograr consensos estables

<sup>1</sup> Dimos cuenta de este proceso de surgimiento y sus formas de identificación en una investigación anterior publicada en formato libro: Kejval, Larisa, *Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

<sup>2</sup> A nivel nacional, nos referimos al Centro de Comunicación La Crujía, al Centro Nueva Tierra, al Instituto de Cultura Popular (INCUPO), al Colectivo de Educación Popular Abrojos y al Centro de Producciones Radiofónicas (CPR). A nivel internacional, nos referimos, principalmente, al Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación Social para América Latina (CIESPAL) con sede en Quito.

sobre los modos de definirlos y delimitarlos, tanto desde el campo académico como desde las mismas experiencias y sus asociaciones<sup>3</sup>. En principio, todas estas radios son gestionadas por organizaciones o colectivos que no persiguen el fin de lucro. Asimismo, si bien realizan sus acciones desde distintas orientaciones políticas o priorizan problemas diferentes, comparten el horizonte de contribuir a procesos de resistencia o de transformación del orden comunicacional y social. Sus acciones se sustentan en explícitas relaciones entre comunicación y política. No obstante, las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa también están atravesadas por debates y diferencias, tal como analizaremos en las próximas páginas. A partir de aquí, algunos de los propios trabajos de investigación han estado orientados por la pregunta acerca de las significaciones ligadas estas nociones<sup>4</sup>. O, lo que es lo mismo desde nuestra perspectiva, por la pregunta sobre la identidad política colectiva de este tipo de emisoras.

La investigación desarrollada en el marco de la propia Tesis Doctoral<sup>5</sup> se interroga acerca de la identidad política colectiva de las radios comu-

<sup>3</sup> Así lo expresaban, por ejemplo, los editores de la revista *Cara y Señal* de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-América Latina y Caribe (AMARC-ALC) en el primer número de la publicación: “Las discusiones sobre dónde reside el carácter comunitario, popular o alternativo de un medio de comunicación están lejos de poder sintetizarse. Este debate es en sí mismo parte importante de la historia de las radios del continente latinoamericano. El modo de nombrarse, las identidades de cada proyecto y los aspectos en los que cada experiencia pone el énfasis han generado discusiones en diversos ámbitos –foros, publicaciones, charlas entre compañeros– sobre si se debe utilizar una u otra palabra para referirse a las radios y sobre qué implica el uso en cada caso de una de ellas y el descarte de las otras”. Ver: *Cara y Señal*, “Experiencias diversas, objetivos comunes”, *Cara y Señal*, 1 (2004), p. 34.

<sup>4</sup> Kejval, Larisa, “En busca de la comunidad perdida”, en Cicalese, Gabriela (coord.), *Comunicación comunitaria: apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*, Buenos Aires, La Crujía, 2010, pp. 33-49 y Kejval, Larisa, *Libertad de antena*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2018.

<sup>5</sup> Kejval, Larisa, *Ante la ley. Reconfiguraciones de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas (1983-2015)* (Tesis Doctoral), Universidad de Buenos Aires, 2017. En el año 2017 esta tesis recibió el Primer Premio del Concurso Internacional de Tesis Doctorales organizado por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social.

nitarias, populares y alternativas argentinas entre su surgimiento a mediados de los años 80 hasta diciembre de 2015. El estudio partió de la siguiente hipótesis: la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) sancionada en 2009 no sólo enfrentó a las radios a un nuevo estatuto legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. La nueva norma se propuso regular los servicios de comunicación audiovisual de modo que garantizase el derecho a la información y a la libertad de expresión, un mapa mediático caracterizado por la diversidad y el pluralismo y la desconcentración de la propiedad de los medios de comunicación. Un gran número de radios comunitarias, populares y alternativas<sup>6</sup> coprotagonizaron el proceso de elaboración y sanción de la ley a través de su activa participación en la Coalición por una Radiodifusión Democrática, en los foros organizados por el Poder Ejecutivo Nacional para que la ciudadanía participaran en la elaboración de la norma, en las audiencias públicas organizadas por el Congreso de la Nación y en decenas de movilizaciones y debates públicos realizados antes y después de la sanción de la ley. De aquí se derivó el interrogante que orientó la indagación: ¿Qué transformaciones sufrió la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas a partir de la LSCA? Esta pregunta supuso responder y poner en relación un conjunto de preguntas de carácter más específico:

a) ¿Qué significantes condensaron la identidad de estas radios entre su surgimiento a mitad de la década de 1980 y mediados de 2008, momento en que el gobierno nacional impulsó el proceso de elaboración y sanción de la LSCA?

b) ¿Qué significaciones estuvieron ligadas a estos significantes, con sus regularidades y dispersiones, continuidades y desplazamientos?

c) ¿Qué nuevas configuraciones de sentido implicaron la elaboración, la sanción y la paulatina aplicación de la LSCA para los

<sup>6</sup> Fundamentalmente, las radios nucleadas en torno al Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), que para la época reunía más de 90 emisoras, y las articuladas en el capítulo argentino de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-Arg), que para entonces reunía cerca de 30 radios de acuerdo con los sitios web institucionales de ambas redes.

proyectos político-comunicacionales de las emisoras?

Orientada por estos interrogantes, en este artículo recuperaremos las principales conclusiones de aquella Tesis Doctoral.

Nuestra indagación se inscribe en el campo académico de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. No obstante, el incipiente desarrollo de la tarea investigativa en el seno de este campo, sumado a otras dificultades teóricas ante las que nos hemos enfrentado –y que esbozaremos en el próximo apartado–, nos llevaron a enfocar nuestra pregunta desde el análisis político del discurso iniciado por Laclau y Mouffe<sup>7</sup>. En este sentido, compartimos con otras investigaciones recientes la búsqueda por contribuir a la conformación del campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa desde el entrecruzamiento con perspectivas teóricas que hasta el momento habrían resultado ajenas.

La superficie discursiva a la que nos acercamos para responder estos interrogantes estuvo conformada por un *corpus* de 84 publicaciones<sup>8</sup> referidas al quehacer de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas. Estas publicaciones comprenden libros, cuadernillos, capítulos de libros, artículos de revistas académicas y declaraciones producidas entre 1983 y 2015 por las mismas emisoras o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de medios. Para abordar el análisis en su dimensión histórica, estas publicaciones fueron organizadas en dos períodos. Siguiendo con la hipótesis recién planteada, la decisión del gobierno nacional de sancionar una nueva legislación que democratizara las comunicaciones y garantizara el derecho a la comunicación a mediados de 2008, antesala inmediata de la sanción de la LSCA, fue el punto de inflexión que permitió distinguir los dos períodos: diciembre de 1983 hasta marzo de 2008 y

<sup>7</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010 y Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

<sup>8</sup> Por una cuestión de extensión no es posible citar dichas referencias en este artículo. Para encontrar una relación detallada, ver: Kejval, Larisa, *Ante la ley. Reconfiguraciones...*, op. cit., pp. 82-88.

abril de 2008 hasta diciembre de 2015. A su vez, los 25 años comprendidos en el primer período fueron organizados en tres etapas:

- a) De diciembre de 1983 hasta julio de 1989, lo que comprende los años de recuperación de la democracia y el gobierno de Raúl Alfonsín.
- b) Desde julio de 1989 hasta diciembre de 2001, lo que comprende los años de profundización de las políticas de corte neoliberal en todas las esferas de lo social durante el gobierno de Carlos Menem y hasta la profunda crisis política, económica y social que culminó con el gobierno de Fernando de La Rúa.
- c) De 2002 hasta marzo de 2008, lo que comprende los años posteriores a dicha crisis y los primeros años de los gobiernos kirchneristas hasta la puesta en debate de la LSCA.

En tanto en este artículo se recuperan las principales conclusiones de la propia Tesis Doctoral, todas las afirmaciones realizadas en adelante se sostienen a partir de la evidencia empírica que emergió de la lectura, el análisis y la contrastación de las publicaciones que han formado parte del *corpus* de investigación.

## 1. DERIVAS TEÓRICAS

Si bien en el campo académico existen vastas trayectorias en torno a la comunicación comunitaria, popular y alternativa, en Argentina estas trayectorias han estado más enfocadas, por un lado, en la docencia en la currícula universitaria y, por otro, en la extensión; pero no así en la investigación. Para sostener esta afirmación basta con advertir que, si bien casi todas las carreras de comunicación y periodismo han desarrollado materias, orientaciones o áreas dedicadas a la comunicación comunitaria, popular y/o alternativa<sup>9</sup>, recién en la actual década nos encontramos con tesis de posgrado –y junto con esto, con un impulso al desarrollo de investigaciones– sobre radios y televisoras de este tipo. Esta constatación nos enfrentó ante una primera dificultad: nuestro trabajo se inscribe en una tradición –y

<sup>9</sup> En este sentido, en el año 2014 se conformó la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular que nuclea a espacios académicos –cátedras, áreas, orientaciones– dedicados a este tipo de comunicación de 15 universidades nacionales de Argentina.

con ello en una zona de experiencias, temas y problemas— que en el momento de encarar investigaciones se encuentra en un proceso de incipiente conformación en el país.

Por otra parte, en las currículas, publicaciones, congresos e, incluso, en las investigaciones dedicadas a la comunicación comunitaria, popular y alternativa el específico abordaje de las radios —o de otros medios de comunicación— ocupa un lugar marginal en comparación con otro tipo de prácticas comunicativas como las de intervención territorial o en organizaciones sociales<sup>10</sup>. Los propios recorridos permiten atestiguar esta apreciación en primera persona. En noviembre de 2015 se realizó en la ciudad de Paraná el Encuentro de Cátedras y Espacios Pedagógicos de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular, en el marco de la reunión de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular fundada en 2014. En dicho encuentro se compartieron y analizaron los programas de alrededor de 20 de materias vinculadas a la temática. Una de las conclusiones del análisis fue, precisamente, que los medios de comunicación ocupan en estos recorridos un lugar menor en relación con otras cuestiones. Esta constatación nos enfrentó, entonces, ante una segunda dificultad: el lugar relativamente marginal que ocupan los medios de comunicación en la perspectiva de la comunicación comunitaria, popular y alternativa tiene como consecuencia un marco conceptual que, muchas veces, resulta insuficiente para pensar las complejidades de radios y televisoras en el contexto de sociedades mediatizadas.

---

<sup>10</sup> A modo ilustrativo, en 2015 integrantes de la orientación en comunicación comunitaria y alternativa de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) publicaron el libro *Comunicación popular y alternativa en contextos de frontera: mapeo de actores y experiencias en sectores populares de Salta*. Tal como relata su editor, Ramón Burgos, los autores se propusieron allí “poner en común el trayecto recorrido por lxs integrantes de las cátedras, los proyectos de investigación y de extensión que vienen contribuyendo a dar forma a la orientación en comunicación comunitaria y alternativa” de esta Carrera. El libro está compuesto por trece artículos. Entre ellos, sólo tres artículos están dedicados a medios de comunicación. Burgos, Ramón (ed.), *Comunicación popular y alternativa en contextos de frontera: mapeo de actores y experiencias en sectores populares de Salta*, Córdoba, Gráfica 29 de mayo, 2015, p. 25.

Por otro lado, la dimensión teórica de lo que en el campo académico se ha denominado comunicación comunitaria, popular y alternativa está constituida por una trama conceptual que no sólo se propone tornar inteligibles determinadas experiencias y procesos, también se propone explícitamente como orientadora de una *praxis* que aspira a ser transformadora. De ahí que algunos de los conceptos y las nociones de esta trama no sean tanto de carácter explicativo como de carácter prescriptivo o del orden del “deber ser”. Esto ocurre, por ejemplo, con la noción de participación. Más que permitir la comprensión de una práctica, la participación se erige como un horizonte a alcanzar por cualquier experiencia de comunicación que se defina como comunitaria, popular y/o alternativa. Algo similar ocurre con la idea de transformación social: antes que una categoría explicativa la noción nombra genéricamente el proyecto al cual debieran contribuir las prácticas de comunicación que se identifiquen del mismo modo. Esto ha llevado, en ocasiones, a que las investigaciones dedicadas a las radios y televisoras de este tipo concluyan, con o sin intención, valorando los logros, las dificultades, las estrategias y los desplazamientos en el camino de realizar un tipo de comunicación fiel a estos horizontes. Esto ocurre, por ejemplo, en el cierre de la investigación desarrollada por Vinelli en *La televisión desde abajo*<sup>11</sup>. Este gesto se reitera también en otros autores<sup>12</sup>. Esta tercera constatación, nos enfrentó a una última dificultad: la decisión de inscribir nuestro trabajo en una perspectiva que no proponga, *a priori*, categorías que resulten en una valoración del referente empírico al cual nos acercamos. La opción ha sido tomar distancia de este tipo de acercamiento, por dos motivos. En primer lugar, porque el hecho de anteponer conceptos que impliquen una valoración sobre las experiencias y sus lógicas puede obturar la consideración de los múltiples elementos que se articulan en la constitución de la identidad política, cuestión que nos interesa particularmente a partir de los interrogantes recién planteados. En segundo lugar, porque consideramos que en el desarrollo y el fortalecimiento de una comunicación de carácter transformador el rol del campo

---

<sup>11</sup> Vinelli, Natalia, *La televisión desde abajo*, Buenos Aires, El río suena, 2014.

<sup>12</sup> Mangone, Carlos, “Qué hay de nuevo viejo, alternativa y clases sociales”, *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura*, 1 (2005), pp. 195-202 y Pulleiro, Adrián, *La radio alternativa en América Latina*, Buenos Aires, El río suena, 2012.

académico debe ser, prioritariamente, el de la comprensión de un campo signado por la complejidad, las diferencias y las tensiones. Preferimos como opción político-epistemológica que el modo en que se diriman estas diferencias y tensiones esté encabezado por las mismas experiencias antes que por la más distante valoración académica.

Hasta aquí nos hemos detenido en algunas de las dificultades que encontramos para inscribir nuestro trabajo de investigación en el campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa para acercarnos a perspectivas que no se han ocupado de los medios de comunicación que en este trabajo nos interesan. Esta búsqueda no la hacemos en soledad. Si bien páginas atrás señalamos que las trayectorias en torno a la comunicación comunitaria, popular y alternativa desde el campo académico han estado más cerca de las tareas de enseñanza y de extensión que de las de investigación, en los últimos años podemos constatar un incremento de la investigación sobre las radios de este tipo. Esto se expresa, tal como detallaremos seguidamente, en la culminación de diversas tesis de posgrado, las primeras en Argentina, sobre la temática. Todas ellas comparten el interés por el mismo tema: las radios comunitarias, populares y alternativas. Asimismo, tienen en común el compromiso de sus autores y autoras respecto del fortalecimiento de este tipo de experiencias como condición para democratizar las comunicaciones. Un breve recorrido por estos trabajos nos llevó a concluir que también otros investigadores e investigadoras decidieron enriquecer sus enfoques desde el acercamiento a diversas perspectivas teóricas. Fasano, en su Tesis Doctoral, se enfoca desde la antropología para analizar la trayectoria de Radio Doña María de Paraná, Entre Ríos, entre los años 1998 y 2008<sup>13</sup>. También Lizondo se acerca a la antropología para analizar las diferencias y las intersecciones entre la comunicación con identidad y la comunicación comunitaria en su análisis de la FM La Voz Indígena, de la localidad salteña de Tartagal<sup>14</sup>. Por su parte, Ramos se enfocó des-

de el análisis sociosemiótico para analizar fragmentos de la programación de tres radios que se definen alternativas y que son protagonizadas por jóvenes en contextos urbanos de Argentina<sup>15</sup>. Mientras que Iglesias asumió la perspectiva de la economía política de la comunicación y la cultura para analizar “los modelos de gestión y negocio de las emisoras sin fines de lucro dentro del mercado de medios audiovisuales argentino y su adecuación frente a la modificación del marco regulatorio entre 2005 y 2015”<sup>16</sup>. Por último, Gerbaldo entrecruzó los estudios culturales latinoamericanos con la filosofía política y el campo de la comunicación/educación en su investigación sobre las luchas por democratizar las comunicaciones de las radios nucleadas en el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) durante el período 1980-2013<sup>17</sup>.

Nuestro trabajo dialoga con las investigaciones recién sintetizadas. Por un lado, tiene en común con ellas el referente empírico. También, comparte el compromiso de los autores de contribuir al proceso de democratización de las comunicaciones y al fortalecimiento del sector. Por último, dialoga en el intento de nutrir la investigación y la reflexión sobre este tipo de medios desde el acercamiento a otros enfoques teóricos, más allá de lo que ha sido constituido como el campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. En este mapa nuestro aporte específico apunta a la pregunta por la constitución de la identidad política de las radios, siendo el primero en nuestro país que aborda este interrogante desde la perspectiva del análisis político del discurso iniciado por Laclau y Mouffe.

No obstante, un rasgo nos ha diferenciado de las indagaciones recién mencionadas. La mayoría de ellas comienza, en sus primeras páginas, toman-

<sup>13</sup> Fasano, Patricia, *Cambio de estilo. Etnografía sobre comunicación comunitaria, iglesia católica, cultura popular, radio, política y participación en un barrio de Argentina* (Tesis Doctoral), Río Grande Do Sul, Universidade Federal do Rio Grande Do Sul, 2011.

<sup>14</sup> Lizondo, Liliana, *Comunicación con identidad o comunicación comunitaria. El caso de la FM La Voz Indígena* (Tesis de la Maestría), La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2015.

<sup>15</sup> Ramos, Pablo, *Travesías resistentes: estrategias y prácticas alternativas en el discurso de las radios jóvenes de Argentina* (Tesis Doctoral), Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

<sup>16</sup> Iglesias, Martín, *A contramano: modelos de gestión, modos organizativos y estrategias económicas de las emisoras comunitarias argentinas en búsqueda de la sustentabilidad (2005-2015)* (Tesis de Maestría), Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2015, p. 14.

<sup>17</sup> Gerbaldo, Judith, *Radios Comunitarias, Comunicación Popular y Ciudadanía. Disputas por la democratización de la palabra pública. El caso del Foro Argentino de Radios Comunitarias –FARCO– Argentina (1980-2013)* (Tesis de la Maestría), Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

do posición sobre el modo en que sus autores definen a la comunicación comunitaria o popular o alternativa. O a los más específicos medios de comunicación de este tipo. Y en esa definición tienden a inscribir, y por tanto a comprender, a las radios. Nuestra investigación renunció a este gesto inicial pues su propósito ha sido, precisamente, comprender las regularidades y las diferencias, las continuidades y los desplazamientos en los modos en que se han ido definiendo estas emisoras a lo largo de la historia. Desprovistos, por decisión epistemológica, de estos posicionamientos iniciales debimos salir a buscar un lugar teórico desde donde comprender las lógicas que operan en la constitución de las identidades políticas. Fue, precisamente, la perspectiva del análisis del discurso iniciada por Laclau y Mouffe la que facilitó un marco conceptual adecuado para comprender estas lógicas.

Sintetizando, preguntarnos por la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas desde este enfoque teórico nos llevó a centrar la atención en:

- Las condiciones de producción que incidieron en la emergencia y en la constitución de la identidad política de las emisoras.
- Las relaciones de antagonismo que resultaron constitutivas de la identidad política de las radios y ante las cuales se configuraron relaciones de equivalencia.
- Los principales significantes que operaron como puntos nodales, y eventualmente como significantes vacíos, capaces de condensar la identidad de las emisoras.
- Los significados y demandas articulados en términos de regularidades a esos significantes –o, dicho en otros términos, las huellas de la lógica de la equivalencia–.
- Los significados y demandas que permanecieron como momentos diferenciales –o, también, las huellas de la lógica de la diferencia–.
- Las continuidades y desplazamientos en este conjunto de relaciones a lo largo de la historia.

## 2. ANTES DE LA LEY (1983-2008)

Uno de los supuestos teóricos que orientó nuestra investigación puede sintetizarse del siguiente modo: la identidad política de las radios comu-

nitarias, populares y alternativas –como de toda identidad política– es el resultado de la tensión entre dos lógicas sociales, la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia. Recuperamos este supuesto para subrayar que durante los años comprendidos entre el surgimiento de las radios comunitarias, populares y alternativas en los años ochenta y el momento en que el gobierno nacional decidió hacer propia la demanda por una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático, la lógica de la equivalencia prevaleció a la lógica de la diferencia en la configuración de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas. Veamos con más detalle en qué consistió este predominio de la lógica de la equivalencia.

Los significantes “comunitarias”, “populares” y “alternativas” con los que se nombraron predominantemente las radios no tuvieron su origen en nuestro país. Por el contrario, luego de la vertiginosa emergencia de las emisoras de baja potencia en Argentina entre mediados y fines de la década de 1980, numerosas experiencias comenzaron a reflexionar sobre sus proyectos y se fueron apropiando de nociones que ya tenían sus propias trayectorias en otras regiones de América Latina: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Centroamérica. En esa tarea jugaron un papel fundamental las estrategias de las redes latinoamericanas de radios como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), algunos centros de comunicación/educación con activo protagonismo regional como el ya mencionado CIESPAL y un conjunto de intelectuales dedicados a la comunicación comunitaria, popular y/o alternativa que habían padecido el exilio durante los años de la última dictadura cívico militar. Entre las condiciones de emergencia de cada uno de estos significantes identificamos diferentes orígenes institucionales, perspectivas teóricas y énfasis en las lecturas acerca de los contextos sociopolíticos en que fueron fundados. No obstante, los significantes “comunitarias”, “populares” y “alternativas” fueron reapropiados por las emisoras argentinas como equivalentes –que no es lo mismo que iguales. De acuerdo con lo analizado en la propia investigación, estas equivalencias tuvieron continuidad hasta marzo de 2008.

Como observamos a partir del análisis del *corpus* con el que hemos trabajado, a lo largo de los veinticinco años de historia recorridos en este primer período, podemos reconocer diversos in-

tentos por delimitar y precisar las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa<sup>18</sup>. Si bien estos intentos no fueron vanos, pues alimentaron la reflexión y la búsqueda de identidad de muchos proyectos, ninguno tuvo como resultado que gran parte de las experiencias se apropiara o se identificara con alguno de los conceptos en detrimento de los otros. Más que en el éxito o en el fracaso de la delimitación conceptual, debemos encontrar la explicación a este resultado en el funcionamiento de la lógica de la equivalencia.

El trazado de un antagonismo resultó constitutivo de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas, como de toda identidad política. Durante más de 25 años, este antagonismo estuvo constituido por la articulación entre el sistema de medios hegemónico y los sucesivos gobiernos nacionales<sup>19</sup>. Fue ante este antagonismo que las emisoras se articularon como equivalentes. Las radios configuraron su identidad en oposición a un sistema de medios conformado predominantemente por empresas orientadas por el fin de lucro, crecientemente concentradas y más colaboradoras con la legitimación del orden social que con su crítica y transformación. Asimismo, los sucesivos gobiernos nacionales fueron explícitamente cuestionados y confrontados por sus políticas de comunicación orientadas a facilitar la privatización, la concentración y la transnacionalización de este sistema de medios. En otras palabras, el poder político mantuvo, entre 1983 y 2008, relaciones de alianza, complicidad o subordinación respecto de las empresas mediáticas más poderosas del país. Esto se expresó en la vigencia de la Ley 22.285 de Radiodifusión decretada por la última dictadura cívico militar en 1980, en sus sucesivas modificaciones, en la dilación de la sanción de una nueva norma que regulara democráticamente los servicios audiovisuales y en la situación de ilegalidad o precaria legalidad que padecieron todas las emisoras comunitarias, po-

ulares y alternativas. Frente a esta articulación entre medios concentrados y gobiernos nacionales las radios se constituyeron en unidad de ruptura. Como consecuencia, la demanda de una ley de radiodifusión democrática se convirtió en articuladora del conjunto de emisoras<sup>20</sup>.

El antagonismo que acabamos de sintetizar sufrió sutiles variaciones a lo largo de las tres etapas en las que subdividimos el período previo a la LSCA. Entre mediados de los años ochenta y fines de 1989 el principal antagonismo que facilitó la construcción de equivalencias se centró en la confrontación con un sistema de medios caracterizado por la homogenización, la falta de pluralidad y la verticalidad. La democratización de las comunicaciones y, con ello, la democratización de la sociedad en su conjunto, se convirtieron en demandas compartidas por las radios comunitarias, populares y alternativas de cara a un gobierno nacional que no transformó sustantivamente las políticas de comunicación heredadas de la última dictadura cívico militar, a excepción de la intervención del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) y la sanción del Decreto 1.151/84 que suspendió el llamado a concurso para el otorgamiento de nuevas licencias hasta la sanción de una nueva ley.

Iniciada la década neoliberal, cuyo comienzo a nivel nacional fijamos en 1989 a partir de la asunción del gobierno de Carlos Menem, el principal antagonismo que facilitó la construcción de equivalencias no se focalizó tanto en un sistema de medios de comunicación cada vez más concentrado sino que se amplió e incluyó al conjunto de las políticas de corte neoliberal en todas las esferas de lo social, implementadas por el gobierno de Carlos Menem en alianza con el capital financiero y transnacional y con los medios de comunicación hegemónicos. De lo que se trataba era de resistir al neoliberalismo.

En estos contextos los significantes “radio comunitaria”, “radio popular” y “radio alternativa” operaron como puntos nodales y significantes vacíos capaces de condensar múltiples y diferentes significados a lo largo de los veinticinco años abordados previamente a la LSCA. No es la precisa definición de cada uno de estos conceptos

<sup>18</sup> Un ejemplo ilustrativo en este sentido es el artículo de María Cristina Mata, “¿Radio popular o comunitaria?”. Ver: Mata, María Cristina, “¿Radio popular o comunitaria?”, *Chasqui*, 47 (1993), pp. 57-59.

<sup>19</sup> Luego de la recuperación de la democracia, en Argentina se sucedieron los siguientes presidentes al frente del gobierno nacional: Raúl Alfonsín (1983-1989), Carlos Menem (1989-1999), Fernando De La Rúa (1999-2001), Eduardo Duhalde (2001-2003), Néstor Kirchner (2003-2007), Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), Mauricio Macri (2015-2019) y Alberto Fernández (2019 y continúa).

<sup>20</sup> Las expresiones que nos permiten sostener esta conclusión y que surgen de las publicaciones que han conformado nuestro *corpus* de análisis pueden leerse con más detalle en Kejval, Larisa, *Libertad de antena...*, op. cit.

lo que ha hecho posible esta operación sino su relativa ambigüedad.

Una serie de regularidades y continuidades entre los significados ligados a las radios comunitarias, populares y alternativas se sostuvieron durante el primer período en que dividimos nuestro *corpus*: el horizonte de contribuir a la transformación de las estructuras sociales o formas de vida injustas a partir de proyectos de comunicación, la ausencia de fin de lucro, la propiedad colectiva del medio, la participación como idea fuerza, la valoración de la acción colectiva frente al resquebrajamiento del tejido social consecuencia de la dictadura y de la lógica individualizante del neoliberalismo, la tarea política de promover la articulación de las disputas en sociedades fragmentadas, la construcción de relaciones dialógicas o menos asimétricas entre emisores y receptores, la pretensión de incidir en la disputa de las agendas mediáticas y en la opinión pública, el desafío de ampliar los públicos más allá de los límites de los círculos afines a los proyectos y de construir mayores niveles de masividad, la búsqueda por transformar los códigos y lenguajes que regulan las formas dominantes de comunicar a través de los medios masivos, la intención de construir formas de gestión colectivas, democráticas y participativas capaces de lograr los objetivos de las radios y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Pero también, las diferencias entre los significados atribuidos a las radios comunitarias, populares y alternativas entendidas como configuración discursiva. Si ensayamos una mirada abarcadora sobre el período que inicia en 1983 y que finaliza en 2008, podemos concluir que las principales diferencias quedaron expresadas en el modo en que las publicaciones analizadas comprendieron las desigualdades y los conflictos sociales, los procesos de transformación, los actores protagonistas o motores de estos procesos, el rol del Estado y, fundamentalmente, el estatuto dado a la comunicación y a los medios en los procesos de transformación social. A pesar de estas diferencias, y tal como venimos sosteniendo, las radios comunitarias, populares y alternativas constituyeron una totalidad equivalencial.

### 3. ANTE LA LEY (2008-2015)

En nuestra investigación asumimos la decisión teórica de no concebir a las radios comunitarias, populares y alternativas como un dato de la estructura social o un grupo social dado, sino como una totalidad —o una identidad política

colectiva— que ha sido instituida a partir de una pluralidad de demandas y elementos relacionados entre sí. El análisis desplegado nos permitió constatar que fue, precisamente, la sanción de una ley que regulara democráticamente la radiodifusión y que las incluyera como sujetos de plenos derechos, en pos de democratizar las comunicaciones, una de las principales demandas compartidas y articuladoras de las radios durante más de 25 años. La sanción de la nueva norma en octubre de 2009 significó, precisamente, la institucionalización de esa demanda en el marco jurídico estatal argentino<sup>21</sup>.

De ahí que la hipótesis a partir de la cual desplegamos nuestra investigación fuera sintetizada en los siguientes términos: la nueva LSCA no sólo enfrentó a las radios comunitarias, populares y alternativas a una nueva situación legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. ¿En qué consistió esta reconfiguración de las identidades políticas de las emisoras?

Toda frontera social es ambigua e inestable y puede sufrir desplazamientos. Dicho en otros términos, el antagonismo es el resultado de una construcción discursiva y, como tal, es de carácter polisémico. De este modo, nos enfrentamos a la imposibilidad de fijación última del sentido de toda lucha. De ahí que la disputa política sea una relación en el que la identidad de las fuerzas enfrentadas no está fijada de antemano. A partir de aquí, concluimos que la decisión del gobierno nacional de impulsar la sanción de la LSCA o, dicho en los términos que utilizamos más arriba, la institucionalización de la demanda por democratizar las comunicaciones, tuvieron como consecuencia la desarticulación del antagonismo frente al cual las radios habían constituido equivalencias y rasgos compartidos. La identidad de las emisoras continuó siendo definida por oposición a los medios de comunicación orientados por el fin de lucro y concentrados. Es decir, este punto de antagonismo tuvo continuidad entre los dos períodos analizados. No obstante, lo que se dejó de compartir fue el antagonismo o la confrontación respecto de las políticas de comunicación y otras políticas públicas impulsa-

<sup>21</sup> Entre las publicaciones que analizan el proceso de sanción y los contenidos de la LSCA puede consultarse Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé, Javier (coord.), *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Buenos Aires, AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, 2011.

das por el gobierno nacional. Mientras algunas concepciones continuaron antagonizando con el Estado y su gobierno, otras vieron en el gobierno de Cristina Fernández una alianza para avanzar en la confrontación respecto de la concentración mediática<sup>22</sup>. La desarticulación de este antagonismo tuvo como correlato un proceso de diferenciación de la identidad política de las emisoras. Es decir, si durante el período anterior la lógica de la equivalencia había prevalecido a la lógica de la diferencia en la configuración de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas; nos encontramos ahora ante la prevalencia de la lógica de la diferencia por sobre la de la equivalencia.

Con todo esto, podemos concluir que las dispersiones, debates y tensiones que estuvieron relativamente latentes durante más de veinticinco años se profundizaron y se radicalizaron a partir de 2008, una vez que el gobierno nacional extremó su enfrentamiento con algunos grupos concentrados de medios de comunicación, hizo propia la necesidad de una nueva ley en materia de radiodifusión de carácter democrático, motorizó debates públicos al respecto, sancionó la LSCA y comenzó paulatinamente su implementación. Es decir, una vez que se resquebrajó la relación de alianza o subordinación entre poder político y grupos mediáticos, frente al cual las radios habían establecido equivalencias y articulaciones. El origen de estas diferencias no radica en la sanción de la nueva norma. Utilizando una metáfora propia de la química, podemos pensar que la LSCA actuó como un catalizador. Es decir, podemos ubicar el origen de estas diferencias en las trayectorias y tradiciones políticas que históricamente han confluído y han estado presentes en las radios. Lo que la sanción y aplicación de la LSCA catalizó fue la manifestación más evidente de estas diferencias o dispersiones.

Este privilegio de la lógica de la diferencia se expresó en seis procesos de diferenciación: las diferentes valoraciones que merecieron los gobiernos kirchneristas; las distintas concepciones

acerca del Estado; las diferentes posiciones que las redes de emisoras asumieron frente al proceso de elaboración, debate, sanción y aplicación de la LSCA; la diferenciación de los significantes que habían nombrado a las emisoras; la emergencia de nuevos significantes capaces de estructurar la identidad de las radios; y el surgimiento de nuevas redes articuladoras de las emisoras.

En primer lugar, el accionar de los gobiernos de Néstor Kirchner, retrospectivamente, y el de Cristina Fernández, contemporáneamente, comenzaron a ser valorados de manera diferente por las diversas publicaciones analizadas. Por un lado, algunas consideraron positivamente el accionar del gobierno por recuperar la iniciativa política para conducir el país, por revitalizar las instituciones democráticas y de participación política; por hacer propias e institucionalizar demandas históricas de movimientos y organizaciones populares; y por fortalecer el rol del Estado en su capacidad de garantizar y ampliar derechos. En este contexto la sanción de la LSCA fue comprendida como un hito en el complejo y conflictivo proceso de democratizar las comunicaciones y en el más amplio proceso de democratización de la sociedad en su conjunto. Por otro lado, algunas publicaciones evitaron las caracterizaciones generales sobre el tiempo histórico contemporáneo. En su lugar dirigieron críticas a específicas políticas y acciones de los gobiernos kirchneristas, sin ahondar en caracterizaciones más abarcativas. Por último, frente a esta polarización, algunas publicaciones asumieron el rol de brindar información precisa y de desarrollar argumentos sólidos para valorar positivamente o para cuestionar acciones o políticas públicas determinadas, según su contenido. Es decir, dieron cuenta de los proyectos político-comunicacionales de las radios sin sugerir adhesión o confrontación respecto del gobierno nacional y su proyecto de país.

En segundo lugar, las distintas valoraciones acerca de los gobiernos kirchneristas estuvieron ligadas a la puesta en evidencia de las diferentes concepciones acerca del Estado. Durante el período anterior las radios comunitarias, populares y alternativas, junto con sus redes, habían confrontado con el Estado por facilitar los procesos de privatización, concentración y transnacionalización de los medios de comunicación. A diferencia de aquellos años, en el nuevo período comenzaron a ponerse en escena concepciones divergentes sobre el modo en que se compren-

<sup>22</sup> Este contraste se puede apreciar en la comparación entre las publicaciones editadas por el Foro Argentino de Radios Comunitarias y la Red Nacional de Medios Alternativos: Busso, Néstor, y Jaimes, Diego, *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*, Buenos Aires, FARCO, 2011 y RNMA, *La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los medios comunitarios, alternativos y populares*, Buenos Aires, RNMA, 2013.

dieron las relaciones de las emisoras con el Estado. Por un lado, aún a pesar de las disputas o tensiones que lo atraviesan, el Estado fue concebido como espacio estratégico para motorizar procesos de ampliación de derechos y de transformación social. Por lo tanto, ocupar lugares en la estructura estatal o generar articulaciones con el Estado a través del desarrollo de políticas públicas fueron considerados estratégicos. Por otro lado, el Estado continuó siendo comprendido desde su funcionalidad o articulación respecto de los intereses dominantes de la sociedad. En este sentido, fue cuestionado por procurar licuar la potencia disruptiva o confrontativa de las emisoras, a través del establecimiento de exigencias para adecuarse a la legalidad reconocida en la LSCA. Por último, también se recurrió a la noción de autonomía para comprender las relaciones de las radios con el Estado. Autonomía significó asumir una actitud de discernimiento para discriminar con cuáles políticas públicas motorizadas desde el Estado tener un rol de acompañamiento, participación o articulación; y con cuáles una actitud de cuestionamiento fundamentado.

En tercer lugar, las redes de radios comunitarias, populares y alternativas asumieron distintas posiciones en el proceso de debate, elaboración, sanción y paulatina aplicación de la LSCA. Si, durante el período anterior todas las redes habían coincidido en demandar al Estado una nueva legislación en la materia, la voluntad del gobierno nacional de avanzar en este sentido disparó las diferencias. Los posicionamientos del Foro Argentino de Radios Comunitaria (FARCO) y de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) —y con ellos los de decenas de radios comunitarias, populares y alternativas— fueron polares. Por un lado, FARCO asumió la ley como una conquista propia. En este sentido, se propuso articular con el Estado y diversos organismos gubernamentales para incidir en la aplicación de la ley entendida como construcción. Por otro lado, la RNMA priorizó el rol de la demanda y la confrontación con el gobierno nacional y el Estado. Por un lado, FARCO caracterizó el escenario posterior a la sanción de la nueva ley como propicio para la construcción de políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones. El principal blanco de sus ataques fueron los grupos concentrados de medios. Por otro lado, la RNMA configuró escenarios caracterizados por el conflicto y la amenaza a los medios comunitarios, populares y alternativos. El principal centro de sus críticas fue el gobierno nacional en tanto

conducción del Estado —aunque esto no supiera desconocer la concentración de las comunicaciones. Frente a esta polarización, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-Argentina (AMARC-Arg) procuró asumir una posición propia caracterizada por el apoyo a las políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones, pero con la suficiente autonomía respecto del gobierno nacional y del Estado para continuar demandando ante las contradicciones del propio Estado. La comunicación entendida como derecho humano y la democratización de las comunicaciones como condición de la democratización de las sociedades asumieron para AMARC el estatuto de proyecto político, independientemente de otras valoraciones políticas respecto del gobierno nacional.

En cuarto lugar, si durante el período anterior los significantes “comunitarias”, “populares” y “alternativas” habían sido, predominantemente, utilizados como equivalentes para nombrar y dotar de identidad colectiva a las radios, en el nuevo período identificamos la erosión de las equivalencias en los modos de nombrar. Si bien estas tres nociones continuaron nombrando de modo general a las emisoras, algunas publicaciones comenzaron a privilegiar unos significantes sobre otros.

De este modo, lo popular fue actualizado con una fuerza creciente. Esto tiene su correlato en la revitalización de la categoría sociopolítica de pueblo para nombrar a sujetos políticos en una dinámica de transformación social, con el fortalecimiento de los grandes relatos políticos dadores de identidad y con el renovado protagonismo de las agrupaciones y de los partidos políticos como espacios para vehicular la participación política. Pero también, lo popular fue disputado desde posiciones y perspectivas distintas: por un lado, por quienes valoraron positivamente el proyecto nacional y popular conducido por el kirchnerismo; por otro lado, por quienes avizoraron en la construcción de poder popular la capacidad de las organizaciones y movimientos para construir tramas de poder alternativo en un momento histórico en el que el choque frontal con el Estado no es posible.

Por otra parte, la noción de radio o de comunicación alternativa fue circunscribiendo su presencia. Si bien continuó identificando con fuerza algunos proyectos y perspectivas, su ausencia es elocuente en otras publicaciones. En este sentido, lo alternativo continuó nombrando a las

radios y perspectivas de comunicación que se reconocieron ligadas explícitamente a posiciones políticas de izquierda y que confrontaron, en mayor o menor medida, con los gobiernos nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Pero fue crecientemente abandonado por quienes acompañaron o adhirieron al denominado proyecto nacional y popular conducido por el kirchnerismo.

A su vez, la noción de radio comunitaria permaneció vigente en su capacidad de nombrar al conjunto de las experiencias. Ligada a los significados de “construir en común” y de “compartir”, no resultó especialmente enfatizada. No obstante, en un contexto en el que la noción de territorio emergió con fuerza en el desarrollo de políticas públicas, lo comunitario permitió aludir más explícitamente y con mayor contundencia a esta idea.

En quinto lugar, el proceso de diferenciación que venimos sintetizando se expresó en la emergencia de nuevos significantes capaces de estructurar la identidad de las radios. Emisoras que durante el período anterior habían sido contenidas en los significantes “radio comunitaria”, “radio popular” o “radio alternativa” enfatizaron otros significantes para ser nombradas. Radios cooperativas y radios indígenas resultaron los emergentes más sobresalientes. Desde la perspectiva teórica que asumimos en esta investigación, interpretamos que la emergencia de nuevos significantes no necesariamente se corresponde con claras delimitaciones conceptuales entre los términos. En su lugar, comprendemos que durante décadas los significantes “comunitario”, “popular” y “alternativo” permitieron articular a un conjunto amplio y diverso de actores que luchaban por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos comunicacionales en sociedades mediatizadas. Una vez que estas demandas comenzaron a ser reconocidas por el Estado, una vez que comenzaron a institucionalizarse en el marco jurídico o a través de políticas públicas, se acentuó el proceso de diferenciación de estos actores. Como consecuencia, emergieron las nuevas formas de identificación y de nominación en el espacio público. De ahí que nuestro interés no radique en la pregunta por los límites conceptuales entre los términos, sino por los significados que los modos de nombrar permiten acentuar.

Por un lado, en el contexto de despliegue de políticas de comunicación desde el movimiento cooperativo y de la economía solidaria, algunas

emisoras comenzaron a hacer propia o a enfatizar la noción de cooperativa. De este modo, lo que quedó acentuado fue la relevancia que fue asumiendo la cuestión de la sostenibilidad o la dimensión económica de los proyectos de las radios. En contraposición a las tendencias predominantes durante el período anterior, el nuevo énfasis en la noción de cooperativa permitió acentuar la centralidad otorgada al trabajo, a la producción de valor y a la cooperación con otras cooperativas. Permitted proyectar a las radios en el marco de la construcción de economías solidarias alternativas a las de mercado<sup>23</sup>.

Por otro lado, a partir del debate del anteproyecto de la LSCA emergieron con fuerza los significantes de radio indígena y de comunicación con identidad, como un gesto de clara diferenciación de las radios comunitarias, populares y alternativas. Si bien en Argentina la emergencia de radios gestionadas por pueblos originarios tenía una trayectoria previa a la sanción de la LSCA, de lo que se trataba ahora era de distinguir a este tipo de medios respecto de la más amplia comunicación comunitaria, popular y alternativa. Las nociones de radio indígena y de comunicación con identidad permitieron acentuar la visibilidad de los pueblos originarios en el espacio público “massmeditizado”; la expresión y la recuperación de sus propias lenguas, sus saberes y sus cosmovisiones; las luchas por la recuperación de sus tierras; y sus procesos organizativos. Aunque de manera más incipiente, también otros significantes, además de los de radio cooperativa y radio indígena, fueron utilizados para nombrar a las emisoras que históricamente habían sido nombradas como comunitarias, populares y alternativas: los de radio campesina, radio rural y radio villera.

En sexto lugar, y por último, el proceso de diferenciación de la identidad política de las radios tuvo su correspondencia en el surgimiento de nuevas redes articuladoras de las emisoras. Desde su surgimiento en los años ochenta las radios se habían articulado en redes de medios de comunicación, así como en redes junto con otro tipo de organizaciones. Más aún, históricamente la articulación en red fue considerada acción estratégica de los proyectos comunicacionales de

<sup>23</sup> Esto se expresa en forma elocuente en el libro en el que FM En Tránsito relata sus propios 25 años de historia: Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social – FM En Tránsito, *Retumba. Historias de una radio comunitaria*, Castelar, Gráfica Cooperativa, 2012.

las emisoras en pos de la construcción de fuerzas sociales o políticas de creciente incidencia. Una vez sancionada la nueva ley, la construcción en red emergió con una renovada potencia para incidir en la efectiva reconfiguración del mapa comunicacional, para la interlocución con el Estado en el proceso de aplicación de la norma y para la implementación de políticas públicas que fortalecieran a las emisoras. No obstante, las redes ya existentes fueron diferenciando sus posiciones políticas respecto de la LSCA, del gobierno nacional y del Estado. Además, de manera incipiente fueron surgiendo nuevas redes. Algunas de ellas se expresaron en nuevas institucionalidades que coexistieron, en un mapa de múltiples imbricaciones, junto con las más antiguas FARCO, AMARC y RNMA<sup>24</sup>.

El proceso de diferenciación que hemos sintetizado hasta aquí no fue total, ni completo. Si bien la democratización de las comunicaciones dejó de expresarse en los términos de la necesidad de sancionar una nueva ley que regulara los servicios audiovisuales, estaba lejos de ser un proceso acabado. La persistencia del antagonismo respecto de los medios concentrados y orientados por el fin de lucro continuaba tornando a las emisoras como equivalentes. La LSCA fue concebida un punto de inflexión en un mapa mediático que continuaba estando marcado por la desigualdad de los actores en disputa. De ahí que, si bien la lógica de la diferencia fue preponderante respecto de la lógica de la equivalencia, las radios comunitarias, populares y alternativas continuaron constituyendo una configuración discursiva. La persistencia de la lógica de la equivalencia nos permite comprender cómo, en ocasiones, las radios continuaron siendo nombradas por diversos significantes al mismo tiempo. Esto es, el uso simultáneo de los calificativos “comunitarias”, “populares” y “alternativas” nos sigue hablando de una configuración que, pese al predominio de la lógica de la diferencia, continuó constituyendo una totalidad.

Lo anterior también nos permite entender que, luego de la sanción de la LSCA, la identidad polí-

<sup>24</sup> La Red Colmena que nuclea a medios de comunicación gestionados por cooperativas de trabajo y las siguientes redes regionales son algunos de los ejemplos en este sentido: Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines de La Matanza (UCAYA), Red de Comunicadores Regionales de Punilla (Recorre), Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo (COMECUCO), Red de Comunicación Comunitaria, Pública y Popular de Avellaneda (RECOPPA).

tica de las radios comunitarias, populares y alternativas no sólo estuvo signada por la dispersión. A lo largo de nuestra investigación hemos identificado que las emisoras acentuaron algunas significaciones o demandas comunes. Es precisamente, la confrontación respecto de un sistema de medios concentrado, lo que nos permite comprenderlas. Si a partir del 10 de octubre de 2009 la sanción de una nueva ley que regulara a los servicios de comunicación audiovisuales dejó de ser una de las principales demandas articuladoras de las radios; en su lugar fueron tomando forma otras demandas compartidas: la plena y efectiva legalidad; el desarrollo de políticas para contribuir a la sostenibilidad económica de las emisoras, sea a través de lo previsto por la ley, sea a través de nuevas iniciativas; el fortalecimiento tecnológico para enfrentar el obstáculo de la precariedad técnica y para profundizar su capacidad de incidencia; y la multiplicación de los emisores como camino para profundizar la democratización de las comunicaciones. Este conjunto de demandas, formuladas fundamentalmente de cara al Estado –independientemente de cómo el Estado fuera concebido– tornaron a las radios equivalentes.

Finalmente, la persistente oscilación entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia ubicó a las radios comunitarias, populares y alternativa frente a una tensión: por un lado, reconocerse como sector o movimiento comunicacional con características propias dentro del mapa comunicacional y articularse en torno a un conjunto de demandas compartidas de cara al Estado y a sus gobiernos; por otro lado, reconocerse como integrantes de proyectos políticos, más allá de su especificidad comunicacional o radiofónica, diferentes. Y, desde este reconocimiento, posicionarse divergentemente frente al Estado y, más particularmente, frente al gobierno nacional. Durante los años ochenta, los noventa y los primeros años del nuevo siglo, las radios se habían erigido en espacios de participación política en un contexto de erosión de las filiaciones políticas tradicionales. La revitalización de los partidos políticos, la restitución de la iniciativa política de los gobiernos kirchneristas a través de la conducción del Estado y las diferentes valoraciones acerca de estos gobiernos ubicaron a las radios frente a la tensión de proyectarse –o ser proyectadas– como medios de comunicación alineados con agrupaciones políticas que desbordan el accionar comunicacional. O bien, proyectarse como medios de comunica-

ción que, aun estando orientadas por proyectos político-comunicacionales, permiten expresar, contener e incluso articular diferentes filiaciones políticas. Dicho en otras palabras, seguir dando vida a espacios públicos mediatizados no alineados ni normativizados por una institucionalidad política por fuera de la dinámica de las mismas emisoras.

#### 4. SERÁN LOS DÍAS MÁS FELICES...

“Serán los días más felices que puedas tú vivir”. Así reza el estribillo de “Tengo”, el tema musical de Sandro, cantante argentino. Recorro a la cita de una canción popular al cierre de este artículo como una licencia. Lejos del romanticismo al que literalmente refiere la canción, los dos versos resonaron en mi mente con una frecuencia involuntaria luego del 10 de diciembre de 2015. Por algún motivo incierto se transformaron en la silenciosa banda de sonido que me recordaba que el tiempo histórico que estaba concluyendo fue mucho más dichoso y prometedor que el que estaba comenzando. Precisamente, el cierre de nuestra investigación coincidió con la finalización de una etapa política y el inicio de otra signada por el desmantelamiento de la LSCA y por la implementación de un conjunto de políticas de comunicación regresivas respecto del ejercicio del derecho a la comunicación. Coincide con el inicio de un gobierno que, a pocos días de asumir, ejecutó una serie de medidas económicas que tuvieron como consecuencia la rápida transferencia de recursos económicos de los sectores populares a las clases dominantes, fundamentalmente al capital agroexportador y financiero. Más específicamente, a poco de iniciar su mandato en diciembre de 2015, el gobierno nacional de Mauricio Macri introdujo cambios en la regulación de las comunicaciones e implementó políticas macroeconómicas, laborales, educativas y culturales que han impactado regresivamente en el ejercicio de los derechos comunicacionales. Las nuevas políticas se fundan en una maximización de la concepción de la comunicación como mercancía, marginando al paradigma de los derechos humanos y la preservación de la diversidad cultural. El cambio en materia de políticas comunicacionales no es menor. Todas las medidas favorecieron a las grandes corporaciones audiovisuales y de telecomunicaciones en detrimento del sector sin fines de lucro y de otros actores como las pequeñas y medianas empresas de medios y producción audiovisual, de las emisoras universitarias, de los trabajado-

res de la comunicación y de los públicos<sup>25</sup>. No nos dedicaremos aquí a analizar en profundidad las características y las consecuencias de la nueva etapa política, por desbordar la periodización que hemos delimitado en este artículo.

#### 5. EN BUSCA DE DEFINICIONES

La investigación desplegada en la Tesis Doctoral pretendió contribuir a dar respuesta a la problemática pregunta sobre la definición acerca de las radios comunitarias, populares y alternativas. O, dicho en los términos del enfoque teórico desplegado, sobre la identidad política de las emisoras. La decisión de “suspender la sed de definiciones”<sup>26</sup> y de enfocar el interrogante desde el análisis político del discurso nos permitió concluir en un punto de relativa fijación de sentido que torna asible al referente empírico al que nos referimos cuando hablamos de las emisoras. Quien busque una definición precisa acerca de qué son las radios comunitarias, populares y alternativas puede encontrar una respuesta en las regularidades que a lo largo de una historia de casi 30 años constituyeron la identidad política de las emisoras. Pero al mismo tiempo, esta fijación es apenas parcial e inestable. Estas regularidades encuentran su explicación, fundamentalmente, en la voluntad transformadora que las inspira y en el antagonismo respecto del sistema de medios hegemónico que las ha erigido en unidad de ruptura. No obstante, estas regularidades no logran clausurarse como un conjunto de certezas cerradas o de características claramente delimitadas. Al mismo tiempo, las diferencias, los debates, las tensiones y los desplazamientos tornan a las emisoras un referente empírico no del todo asible.

Este juego entre la necesidad y la imposibilidad de una definición acabada deja abierto un conjunto de interrogantes. ¿Cómo encarar las futuras prácticas investigativas desde definiciones

<sup>25</sup> Un análisis de las consecuencias de las nuevas políticas en el sector puede leerse en Segura, Soledad et al., “Regresión. Las nuevas políticas para medios comunitarios en Argentina”, *Revista Logos*, 24/1 (2017), pp. 37-51. También en Kejval, Larisa; Guichandut, Dolores y Maffullo, Eliana, “Radiografía de un retroceso. Mapeo colectivo del impacto de las políticas del macrismo en los medios comunitarios”, en Loreti, Damián et al. (eds.), *Futuro por pasado. Regresión de derechos en las políticas de comunicación del gobierno de Mauricio Macri*, Buenos Aires, IEALC, CCOM, 2020, pp. 99-118.

<sup>26</sup> Lizondo, Liliana, *Comunicación con...*, op. cit., p. 55.

precarias? ¿Cómo resolver la inclusión de definiciones acerca de estos medios en la formulación de legislaciones y políticas públicas? ¿Cómo definir cuando se trata de proyectar redes que articulen –y no dispersen– a este tipo de prácticas? Las respuestas a estas preguntas siempre implican la toma de una decisión. Y al decir esto subrayamos que es decisión política. Esto nos aleja de la objetividad de toda definición para poner en evidencia la opción política implicada en la definición de cada objeto. Lo que nuestra investigación proyectó aportar es –apenas, quizás– un terreno de comprensión para que quienes asuman estas decisiones políticas puedan dimensionar las complejidades y las consecuencias que se juegan al definir. Esto es, brindar un terreno fértil para avizorar lo que cada definición permite disputar, incluir o excluir, acentuar o invisibilizar, precisar o dejar abierto a la ambigüedad de la significación.